GRUPO INOXZA S.A.S. - ZINGAL

FÁBRICA Y OFICINAS: Carrera 68 G No. 73-57

Bogotá, D.C. – COLOMBIA, Cel.: 301 3472005

NIT. 901669731-6

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SARAVENA
Ciudad.

Asunto: FORTALECIMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MENAJE Y EQUIPOS DE COCINA EN SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Respetados señores:

El suscrito, Diana Patricia Ramos Herrera, identificado con cedula de ciudanía No. 52.114.922 expedida en Bogota D.C., Cundinamarca, en condición de Representante legal de **GRUPO INOXZA SAS**, con domicilio en Bogota D.C. – Colombia, debidamente autorizado para el efecto, declaramos bajo la gravedad del juramento que mi representada se encuentra clasificado como microempresa (Mipyme) de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes y los documentos que se anexan a la presente solicitud.

Con base en lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, solicito respetuosamente que el proceso de **mínima cuantía MIN-SVNA-SGGM-146–2026** sea limitado a la participación de **MiPymes Nacional**

Esta solicitud se realiza con el fin de promover la participación pluralista y en concordancia con los principios de la contratación estatal, tales como la equidad, la transparencia y el acceso a oportunidades a la industria ***cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual***.

Atentamente,

DIANA PATRICIA RAMOS HERRERA
Representante Legal
Documento de Identidad 52.114.922
Grupo Inoxza SAS
Nit 901669731-6
Cra. 68G #73-57, Brr. Las Ferias, Bogota D.C.
Cel 3013472005
Email: licitacionesinoxza@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.114.922**

RAMOS HERRERA

APELLIDOS

DIANA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUN-1991 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00343897-F-0052114922-20111031 0028355/843A 1 1151565103

GRUPO INOXZA S.A.S. - ZINGAL

FÁBRICA Y OFICINAS: Carrera 68 G No. 73-57

Bogotá, D.C. – COLOMBIA, Cel.: 301 3472005

NIT. 901669731-6

ACREDITACIÓN MIPYME

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Yo, Diana Patricia Ramos Herrera, identificado con cedula de ciudanía No. 52.114.922 expedida en Bogota D.C., Cundinamarca, en condición de Representante legal de **GRUPO INOXZA SAS**, identificada con el NIT 901669731-6, declaro bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Atentamente,

DIANA PATRICIA RAMOS HERRERA
Representante Legal
Documento de Identidad 52.114.922
Grupo Inoxza SAS
Nit 901669731-6
Cra. 68G #73-57, Brr. Las Ferias, Bogota D.C.
Cel 3013472005
Email: licitacionesinoxza@gmail.com

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA INOXZA SAS
NIT.: 901.669.731-6

Yo, **EDWARD PADILLA ANAYA**, identificado con cedula de ciudanía No. 1.128.060.405 y tarjeta profesional No. 241358-T en mi calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento, certifico que la empresa **GRUPO INOXZA SAS** con NIT 901669731-6, que la mencionada tiene el criterio de microempresa clasificando como Mipymes por cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 957 de 2019 y demás normas que reglamenten, aclaren, adicionen o modifiquen.**

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C, al día seis (06) del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

EDWARD PADILLA ANAYA
CC 1.128.060.405
TP 241358-T

Edupadilla.anaya@gmail.com
317 575 6362
315 486 7027
Cr. 100 No 148-57
Int. 13 Ofc. 404

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

241358-T



EDUARD MANUEL
PADILLA ANAYA
C.C. 1128060405
RES. INSCRIPCION 342 DEL 27/04/2018
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

247994 267720

Identificación Plástica S.A. 160017/0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.128.060.405**

PADILLA ANAYA

APELLIDOS

EDUARD MANUEL

NOMBRES



Edward Padilla.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1988**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUL-2006 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0500108-32152736-M-1128060405-20061002 **03838** 06275A 02 218489946

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2026 Hora: 12:44:14
Recibo No. AA26413743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26413743E38C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO INOXZA SAS
Sigla: ZINGAL
Nit: 901669731 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03620108
Fecha de matrícula:	10 de enero de 2023
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	7 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario GRUPO INOXZA SAS realizó la renovación en la fecha: 7 de marzo de 2025.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 1.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 68 G No. 73 57
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	inoxzagrupo@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3006191298
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 68 G No. 73 57
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2026 Hora: 12:44:14
Recibo No. AA26413743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26413743E38C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	inoxzagrupo@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3006191298
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 5 de enero de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2023, con el No. 02920488 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO ZINGAL SAS. Sigla(s): ZINGAL.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04-2023 del 4 de agosto de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2023, con el No. 03009345 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO ZINGAL SAS a GRUPO INOXZA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal La sociedad tendrá como objeto principal : 1) Fabricación, comercialización, importación, exportación, asesorías y mantenimiento de equipos, implementos e insumos de uso doméstico e industrial para los procesos relacionados con la producción y comercialización en el sector de alimentos, 2)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2026 Hora: 12:44:14
Recibo No. AA26413743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26413743E38C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercialización al por mayor y al por menor de alimentos de todo tipo para consumo humano y animal 3) transportar y distribuir equipos e implementos de uso doméstico y industrial para los procesos relacionados con la producción y comercialización en los sectores de alimentos. 4) Adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Adquirir, conservar, mejorar, gravar, arrendar y enajenar toda clase de bienes, inclusive raíces, dentro o fuera de la jurisdicción de Bogotá, Cundinamarca y Colombia, necesarios y convenientes para el cumplimiento de sus fines. 6) Dar en garantía sus bienes, rentas y derechos; 7) Girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales. 8) Realizar operaciones de crédito interno y externo; Comprar y vender acciones, bonos, documentos de deuda pública, emitidos por empresas o entidades de cualquier naturaleza. 9) Participar previa autorización de la Junta Directiva, en la creación y constitución de personas jurídicas que tengan por objetivos actividades relacionadas con las actividades de la sociedad, siempre que sean convenientes para el desarrollo del objetivo de la empresa. 10) Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 11) Celebrar los actos y contratos a que se refiere la Ley 80 de 1993. 12) Tomar dinero en mutuo, con garantías reales y/o personales. 13) Con autorización de la Junta Directiva, la sociedad podrá organizar asociaciones o empresas o celebrar en cualquier otra forma el contrato de sociedad, siempre y cuando los objetivos de las sociedades de que se trate, sean similares o tengan relación directa con el de la sociedad, o fueren necesarios para el mejor desarrollo de su objeto social, así como también suscribir acciones o tomar interés en tales sociedades, asociaciones o empresas. 14) Garantizar sus propias obligaciones, aceptar, ceder o endosar títulos de obligaciones privadas y celebrar el contrato de cuenta comente o de simple gestión. 15) Fundar compañías filiales o subsidiarias, incorporar empresas o fusionarse con ellas. 16) Desarrollar y ejecutar campañas educativas tendientes al logro de sus objetivos. 17) Administrar los bienes muebles e inmuebles que constituyen los activos de la sociedad. 18) Fomentar la participación de la comunidad a través de las asociaciones legalmente constituidas. 19) Estimular la capacitación profesional y técnica del personal a su servicio, utilizando los mecanismos indispensables para tal fin. 20) Adoptar planes de incentivos para remunerar a las personas que presten servicios a la empresa en función del desempeño y de los resultados de utilidades y de cobertura obtenidos. 21) Cumplir con la obligación de afiliar a los trabajadores a una entidad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2026 Hora: 12:44:14
Recibo No. AA26413743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26413743E38C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especializada de pensiones y hacer los aportes correspondientes. 22) Cumplir con los deberes de comerciante con las inscripciones en la Cámara de Comercio. 23) Contratar con las instituciones financieras y utilizar los servicios de las Bolsas de Valores. 24) En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos directamente relacionados con su objeto y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades de la sociedad, de conformidad con lo establecido en la ley. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 300,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 300,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 300,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2026 Hora: 12:44:14
Recibo No. AA26413743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26413743E38C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02-2023 del 24 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2023 con el No. 02982302 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Diana Patricia Ramos Herrera	C.C. No. 52114922

Por Acta No. 04-2023 del 4 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2023 con el No. 03009346 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2026 Hora: 12:44:14
Recibo No. AA26413743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26413743E38C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ellyam Marco Rojas Obispo	C.C. No. 1010003773

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02-2023 del 24 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02982301 del 31 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 04-2023 del 4 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03009345 del 22 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4631

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2026 Hora: 12:44:14
Recibo No. AA26413743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26413743E38C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4711, 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ZINGAL
Matrícula No.:	03894185
Fecha de matrícula:	22 de noviembre de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 68 G 73 57
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.867.648.282

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2026 Hora: 12:44:14
Recibo No. AA26413743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26413743E38C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de enero de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2026 Hora: 12:44:14
Recibo No. AA26413743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26413743E38C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227057140

(415)7707212489984(8020) 000014122705714 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 7 3 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO INOXZA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ZINGAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 68 G NO. 73 57

42. Correo electrónico inoxzagrupo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 1 9 1 2 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 2 3 0 1 0 6	4 6 3 1	2 0 2 3 0 1 0 6		4 7 1 1	4 6 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 0	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																		

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS HERRERA DIANA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227057140

(415)7707212489984(8020) **000014122705714 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 7 3 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	0 4 2 0 2 3
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 0 5	2 0 2 3 0 8 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 0	2 0 2 3 0 8 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 2 0 1 0 8	0 3 6 2 0 1 0 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 1 0 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 1 1 0		-
2	8 0	2 0 2 3 0 1 1 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227057140

(415)7707212489984(8020) **000014122705714 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 7 3 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 1 1 4 9 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	HERRERA	DIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 0 0 3 7 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	OBISPO	ELLYAM	MARCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO